



• Mayo 2019  
• Nº 177

Edita: UNIÓN SINDICAL OBRERA  
Dep. Legal: M-37516-1977 • Difusión gratuita

Afiliada a la Confederación Sindical Internacional (CSI) y a la Confederación Europea de Sindicatos (CES)

## USO reunió en Santander a 3.000 personas para reivindicar que se acabó el juego con los trabajadores



Cabecera de la manifestación por las calles de Santander en la que participaron más de 3.000 personas.

Este 1 de Mayo, la Unión Sindical Obrera reunió a cerca de 3.000 personas en una multitudinaria manifestación en Santander, en la que se reivindicó que ha llegado el momento de decir “se acabó el juego”, ante la situación crucial en la que estamos inmersos para el futuro de España y del empleo.

Joaquín Pérez, secretario general del sindicato, instó a que los gobiernos dejen de jugar a su antojo con la economía, “pasando factura a los trabajadores y a la sociedad cuando todo va mal, pero a los que no se devuelven mejoras cuando la recuperación regresa”. De igual manera, Pérez denunció que “ahora que se vuelve a los mismos argumentos, en una desaceleración que ya está aquí, los gobiernos querrán jugar la misma partida, con las

mismas reglas, con sus reglas, pero USO no va a permitirlo”.

Entre los 3.000 manifestantes venidos de Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y

**Joaquín Pérez, secretario general del sindicato, ha defendido que los gobiernos tienen que dejar de jugar con el empleo, la economía, la educación, la sanidad y las políticas sociales**

León, Aragón, Asturias, La Rioja y Cantabria, se visibilizaron diversos conflictos concretos, como los de Nissan, Alcoa,

Schindler, Solvay y la persecución sindical en Carnes Selectas-Campofrío, en los que están en juego miles de empleos por mala gestión empresarial o por la “moda peligrosa de perseguir a sindicalistas de la USO, como ha ocurrido en la multinacional GSW, en Cantabria, donde Ismael y David fueron despedidos por su actividad sindical y, tras una sentencia judicial y unas elecciones sindicales, han recuperado su empleo y han entrado a formar parte del comité”, explicó Pérez.

Durante el mitin posterior a la manifestación, Pérez defendió la necesidad de iniciar, de una vez por todas, la transición sindical, al igual que se ha hecho en el ámbito político, “para que verdaderamente exista democracia sindical, un sindicalismo que represente al

conjunto de los trabajadores y no solo a una parte, aunque a muchos les va bien que se dejen las cosas como están y que el Diálogo Social siga siendo cosa de dos sindicatos”.

**Mercedes Martínez, secretaria general de USO-Cantabria, ha exigido una solución rápida para el futuro incierto de la industria cántabra**

Por su parte, la secretaria general de USO-Cantabria, Mercedes Martínez, alertó sobre el futuro incierto de la industria cántabra, reflejado en la última EPA, y que ha dejado un serio aviso: el paro indus-

trial en Cantabria ha crecido un 27% en un solo trimestre. “Si en los años 80 la reconversión fue una chapuza por su falta de planificación, ahora la falta de previsión y de inversión hace que nuestras empresas más emblemáticas teman por su futuro”, manifestó la secretaria general de USO-Cantabria.

Por ello, Martínez exigió a los gobiernos regional y central, frente al Palacio de Festivales de Santander, donde concluyó la manifestación, “que pongan el problema de la energía encima de la mesa desde el minuto uno. Que no admite más demora una solución real, que dejen sus batallas políticas y se pongan de acuerdo en articular medidas, junto con las empresas, para que nuestro tejido productivo no se deshaga”.

# Hacia una transición sindical



Joaquín Pérez, secretario general de USO.

Tras años digamos raros en la política, la mitad que queda de 2019 se presenta como un año de cambios, donde se produce un relevo en la correlación de fuerzas de los gobiernos de todos los ámbitos y un cambio también de caras. Ahora mismo, estamos a la espera de conocer la composición del nuevo Ejecutivo nacional y también quién nos gobernará en los ámbitos autonómico, local y europeo, con previsibles cambios de bastones de mando y con parlamentos y consistorios cada vez más plura-

les, con más voces diferentes que representan a una sociedad que también lo es.

Una realidad que consideramos normal y enriquecedora en el ámbito político, pero que sigue anquilosada cuando bajamos a la arena sindical. Desde que nuestra ya "cuarentona" democracia se estrenó en las urnas, hemos visto pasar por los escaños del Congreso a decenas de partidos políticos, por no hablar de los cientos que han tenido representación en las cámaras autonómicas o en las corporaciones municipales. Una

participación que permite algo tan básico en la democracia como es escuchar distintas voces, puntos de vista novedosos para viejos problemas y alternativas que rejuvenecen las decisiones.

Sin embargo, desde que se aprobó la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que en agosto cumplirá 34 años, en las mesas de diálogo social solo se han escuchado dos voces, ya muy cansinas y alejadas de la realidad a la que dicen representar, precisamente por el vicio de la perpetuación y el distanciamiento con los trabajadores y sus problemas que supone el haberse institucionalizado, desindicalizándose.

Por ello, desde USO queremos pedir a todos esos grupos parlamentarios, a los antiguos que hablan de haberse regenerado y a los que acaban de surgir en los últimos años y hoy son una realidad en las cámaras, que escuchen nuestra legítima petición de un cambio del marco normativo, porque ha llegado el momento de enfrentar una transición sindical, de tener una democracia sindical real. Hay que abrir el debate del propio modelo de diálogo social postizo e ineficaz y, junto a este, el de los agentes que deben representarlo y que sea reflejo del conjunto de trabajadores y trabajadoras, y no de unos pocos. Hasta la Constitución ha tenido retoques en estas cuatro décadas.

Nuestra reivindicación es clara: tenemos más del 4% de representación a nivel estatal. Algunos partidos políticos se

sientan en el Congreso de los Diputados con menos del 1%. Nuestro sindicato ostenta más del 10% y hasta más del 15% de representatividad en varias autonomías, donde una organización que solo esté en ese territorio sí se considera como sindicato más representativo y se sienta incluso a negociar en mesas estatales con menos del 1% de esa implantación nacional. Negociamos el pasado año el 30% de los convenios colectivos registrados y estamos presentes en todas las provincias... no hay excusas.

La LOLS es claramente injusta al no seguir los mismos criterios que para la representación política y penalizar, además, a los sindicatos confederales en las autonomías frente a organizaciones sindicales de carácter nacionalista. Jugamos con reglas que no son imparciales y que benefician siempre a los mismos.

Vosotros, quienes lleváis años en la USO, promoviendo elecciones o participando en ellas, sois conscientes de las trabas que esa ley nos pone a todos los sindicatos que no formamos parte del bisindicalismo para impulsar elecciones en igualdad de condiciones. Esa modificación de la ley, esa transición sindical, va con veinte años de retraso y debe ser una prioridad de las políticas laborales. No se trata de echar a nadie, se trata de estar con.

En las elecciones celebradas, como organización autónoma e independiente de las siglas políticas que nos enorgullecemos de ser, la USO nunca ha pedido el

voto para partidos o corrientes ideológicas concretas, como lamentablemente sí hacen otros que después, en función de quién gobierne, modificarán su discurso, regulando su beligerancia o condescendencia. Si hemos hecho un llamamiento a la participación, a apostar por la democracia y que se manifieste la pluralidad de todos los estratos sociales e ideológicos, en aras de una mayor riqueza de voces que construyan y propongan nuevas soluciones para problemas que arrastramos y que condicionarán el futuro de nuestro país. Una representación política multicolor sin duda es de mayor calidad democrática y hace creer más en las instituciones, porque representa con más sinceridad a la sociedad. En el terreno sindical debería ocurrir lo mismo.

Es por ello por lo que estamos legitimados para pedirles, a todos por igual, que se mojen y que dignifiquen el sindicalismo, que den el paso hacia una modernización de la regulación laboral a través de una transición sindical. Los tiempos actuales y la situación laboral lo requieren.

Y mientras eso pasa, la USO sigue representando la única alternativa sindical real en nuestro país, sin más dueño que vosotros. Unas siglas libres, en constante crecimiento a pesar de las dificultades, que vive de su afiliación y que está al servicio de los trabajadores y trabajadoras en los centros de trabajo. Un sindicato que quiere que, de una vez, se sepa que no somos todos iguales, afortunadamente.

## Unión Sindical

### Consejo de Dirección:

Comisión Ejecutiva Confederal

### Presidencia Editorial:

Joaquín Pérez de Silva

### Dirección:

Laura Estévez

Fernández

### Consejo de Redacción:

Javier de Vicente Tejada, Sara García

de las Heras, Dulce María

Moreno Hernández, Adolfo

Torrecilla Molinuevo, Lucía

Nieto Bouza, Sergio Fernández

Guerrero, Roberto Serrano

Martín, Pedro Ríos Santana y

Ester Peyró Galdrán

### Contacto:

uso@uso.es ·

www.uso.es - Príncipe de

Vergara, 13 - 28001 Madrid

Tel.: 91 577 41 13

Fax: 91 577 29 59

### Diseño y maquetación:

Maite

Rozas Rodríguez

### Imprime:

Grafilan, S.L. Plaza

de la Cebada, 7 - 28005

Madrid - Telf.: 628 057 305

## Criterios de Negociación Colectiva de USO para 2019

Los Criterios de Negociación Colectiva de USO para 2019, que deberán ser ratificados por el Consejo Confederal, emanaron de las propuestas y debate interno de la Conferencia Confederal de Acción Sindical. En ellos, se recogen las reivindicaciones irrenunciables de USO año a año, ampliándolas a su vez con novedades relacionadas con la asunción de la nueva legislación y la incorporación de importantes sentencias laborales, algunas de ellas logradas gracias a demandas de USO. Las principales modificaciones en las que se hace hincapié son:

♦ Incremento salarial medio pactado: planteamos como incremento mínimo en nuestras plataformas reivindicativas la fórmula: IPC previsto + 4%, estableciendo



cláusulas de revisión salarial en previsión de que el IPC real supere al previsto. Sin ser perfecto, el IPC sigue siendo el mejor referente.

♦ Jornada laboral: la sentencia del TSJ de Cantabria contra Ambuibérica, a partir de una demanda de USO, en la que se reconoce que las guardias realiza-

das por el personal son tiempo de trabajo hace necesario ahondar en la revisión del concepto del tiempo de trabajo. Ambuibérica fue condenada a remunerar estas horas como extraordinarias y no como complemento salarial.

♦ Permisos retribuidos: otra sentencia de gran calado en estos meses ha sido la nº 145/2018 de

la Sala de lo Social del Tribunal Supremo sobre el inicio para contar el cómputo de permisos retribuidos. Esta sentencia ha supuesto una novedad sustancial, ya que ha introducido cambios muy importantes, como el planteamiento de que el permiso debe empezar a partir del año laborable.

♦ Subrogación: gracias a un caso juzgado por el Tribunal de Justicia Europeo, se establece que el nuevo empresario debe responder de las deudas de la empresa anterior.

♦ Digitalización: aparece la regulación del teletrabajo, se debe definir mediante convenio colectivo los trabajadores y/o puestos de trabajo que pueden acceder a esta modalidad de trabajo. Debe existir

Continúa en la página siguiente.



## ¿A qué están jugando?

En el tablero económico, asistimos desde hace años a una manida recuperación, ahora desacelerada, mientras muchas personas aún padecen las consecuencias de la crisis y de las medidas que se han adoptado frente a la misma. Parece que las fichas han sido marcadas a favor de unos pocos, teniendo como consecuencia importantes injusticias y desequilibrios. Las perspectivas sobre el futuro apuntan a un

incremento de la desigualdad y de los índices de pobreza en nuestro país, a tasas de desempleo desproporcionadas respecto a los países de nuestro entorno y a un empleo precario, troceado, inestable y devaluado. El trabajo ha sido transformado en un juego en el que siempre pierden los mismos.

Cambiando las reglas en cada partida, sin políticas integrales decididas, no se puede avanzar. Precisamos de una apuesta por un nuevo sistema productivo, por un plan global para el empleo de alto valor añadido, por una política industrial impulsora de crecimiento económico y desarrollo

sostenible, y por un sistema de formación para el empleo de calidad. Necesitamos también un plan estratégico para la energía y las infraestructuras, y un proyecto de país en materia de innovación, investigación y desarrollo tecnológico. A su vez, ello debe complementarse con una mejor política fiscal que incluya la persecución eficaz del fraude y el fin de las guardias fiscales.

Especialmente trucada está la gran partida para los trabajadores y trabajadoras. Hace falta ya una nueva legislación en materia de empleo, no solo que corrija las partes más dañinas de las reformas y normativas laborales existentes, sino que contemple el nuevo escenario que presentamos, porque lo que había antes tampoco nos serviría ahora.

Este juego trata de presentarnos datos e índices que han mejorado, mediante una sibilina y continua mutación de las condiciones laborales, aniquilando el trabajo estable, tirando por bajo los salarios, debilitando o inutilizando la negociación colectiva, con índices de precariedad de más del doble que el conjunto de la UE. El trabajo ya no es garantía de vida digna, mientras se consolida también un desempleo de larga duración estructural... en la indecencia.

## Este juego tiene que acabar

Los medios de los que disponemos para corregir sus trampas son absolutamente ineficaces. El

llamado diálogo social, sectario, teatrero e institucionalizado, además de para hacerse selfis, sirve únicamente para firmar acuerdos puramente intencionales, insuficientes y ambiguos. Los Acuerdos por el Empleo y la Negociación Colectiva han estado muy lejos de ayudar a mejorar el panorama del empleo, aderezados con una inadmisibles falta de transparencia y bajo perfil. Mucha moqueta, mucha mesa y poca chicha. Y es tan prescindible que no hay disimulo alguno en legislar sin ni siquiera convocar a la multitud de mesas conformadas, sin diálogos ni debates. Juegos que se evidencian igualmente en la incapacidad de acuerdo del Pacto de Toledo.

Como tercera fuerza sindical, USO exige acometer de una vez por todas el debate sobre el diálogo social que este país necesita, en el que más fuerzas sindicales, como pasa en el ámbito político, deben entrar a participar, a proponer y a trabajar. Que sume y no que reste. Un sindicalismo plural que sea realmente representativo del conjunto de los trabajadores y no solo de una parte, porque este modelo debe ser más completo, más participativo, más transparente, más previsor e innovador. Sin la modificación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y de la normativa de elecciones sindicales veremos siempre el mismo final de partida.

Por todo ello, desde USO decimos este 1º de Mayo que se acabó el juego: que ya está bien de especular con los derechos y condiciones de vida y de trabajo de

los trabajadores y trabajadoras, de jugar con los desempleados y los pensionistas, con los jóvenes, con toda la sociedad.

Que queremos menos ruido político vanidoso y más proyecto de sociedad y futuro común, con propuestas y consensos concretos. Precisamos saber qué va a pasar con las pensiones en las próximas décadas y para cuándo van a quedar constitucionalmente garantizadas, de modo que nadie pueda volver a tocarlas.

Reclamamos también que la educación, la salud, la protección social, la igualdad, la sostenibilidad y el medio ambiente no pueden seguir siendo un juego políticamente rentable. Y tanto posturo y tanta parálisis política nos llevan a un año prácticamente en blanco retrasando una vez más la medidas urgentes que necesita este país.

En la USO, en el Día Internacional del Trabajo, que celebramos solidariamente junto a la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), queremos hacer un llamamiento especial al conjunto de la sociedad, con la que se lleva jugando ya demasiado tiempo.

En este 1º de Mayo, la USO se compromete a denunciar esta indecente ludopatía hacia el mundo del Trabajo, proyectando un modelo sindical diferenciado, un sindicalismo independiente, pluralista, democrático, autónomo financieramente, honesto, absolutamente libre y profundamente solidario, con propuestas innovadoras y realistas. Un sindicato en marcha que no flaquea y que reivindica situar a las personas, y no a las organizaciones, en el centro de las políticas económicas, sociales y laborales, para que nadie se quede atrás.

Con estos objetivos, ponemos también nuestras siglas a disposición del conjunto de los trabajadores en las elecciones sindicales, para ser más fuertes y poder hacer más. Unas candidaturas que abrimos a todos y todas sin distinción, porque estamos convencidos de que el sindicalismo que necesitamos en el presente y en el futuro se debe construir así, juntos. Cada día somos más, y vamos a ganar la partida.

**Viva el 1º de Mayo, viva la Unión Sindical Obrera**

# Sin Evaluación no hay Prevención



USO ha llevado a cabo, con motivo del 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, una campaña de denuncia del aumento de la siniestralidad laboral en 2018. Durante el pasado año, se produjeron 1.333.002 accidentes, 10.993 más que en 2017. La cara más trágica de estos datos es el aumento de los accidentes mortales: 652 trabajadores y trabajadoras fallecieron el año pasado, 34 más que en 2017.

El principal incremento de las muertes en el trabajo se produjo en los accidentes *in itinere*, un 9% respecto a 2017. Se trata de una tendencia repetida en los últimos años y que está muy relacionada con los ritmos de trabajo y los horarios irracionales, que impiden la conciliación de la vida familiar y personal, y el descanso necesario.

A pesar del aumento de las enfermedades profesionales registradas, un 14,36% más que en 2017, sigue habiendo

una gran infradeclaración y, por ejemplo, el reconocimiento de cánceres laborales es meramente simbólico.

El 28 de abril es una oportunidad de llevar el debate sobre la siniestralidad laboral a la opinión pública, oportunidad que, ante la convocatoria de elecciones generales, ha quedado totalmente sepultada. Desde USO, reclamamos a las administraciones públicas, especialmente al nuevo Gobierno que finalmente se constituya, que tenga como prioridad la protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras, acabando con la precariedad, legislando sobre los aspectos en los que aún estamos desprotegidos, y dando un giro total a la gestión de las mutuas y la incapacidad temporal.

Este año hemos centrado la campaña en la importancia de la evaluación de riesgos para la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, así como

para la correcta determinación de las contingencias profesionales, especialmente las que son consecuencia de riesgos que no suelen incluirse en las evaluaciones, como lo son los riesgos ergonómicos y psicosociales.

Desde USO, llevamos años denunciando que, debido a los recortes en prevención y a la falta de cultura preventiva, las evaluaciones de riesgos son genéricas, o lo que denominamos de “corta y pega”, no recogiendo los riesgos específicos del puesto de trabajo ni las características concretas del trabajador o trabajadora que va a desempeñar dicha actividad. Además, no se actualizan ante los cambios que se producen en las condiciones laborales, ni por los daños que se producen en la salud.

Esta situación, que se fundamenta en hacer prevención “de papel” con la finalidad de evitar sanciones, conlleva un efecto “bola de nieve” que

afecta a toda la acción preventiva. Porque, si la evaluación de riesgos no es específica y no está actualizada, es imposible evitar los riesgos; realizar una planificación de la acción preventiva; prevenir adecuadamente posibles accidentes de trabajo; dolencias derivadas del trabajo; enfermedades profesionales; actuar en caso de riesgo durante el embarazo, etc. Es decir, es la clave para una acción preventiva eficaz y para desarrollar nuestro trabajo en un entorno seguro y saludable.

De hecho, 24 años después de la entrada en vigor del Ley de Prevención, en las actuaciones de Inspección de Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, las relacionadas con las evaluaciones de riesgos ocupan el tercer lugar en número de actuaciones y en porcentaje de infracciones, requerimientos y paralizaciones.

Para facilitar el trabajo de seguimiento, información y

denuncia de los delegados de prevención y comités de seguridad y salud, hemos elaborado cinco dípticos, en formato Preguntas frecuentes, para que los trabajadores y trabajadoras tengan una información concreta y accesible sobre las evaluaciones de los diferentes riesgos -ergonómicos, psicosociales, de seguridad e higiénicos-.

Desde USO, con motivo del 28 de Abril, y para denunciar el aumento continuado de la siniestralidad laboral, la falta de seguridad en el trabajo, las condiciones laborales cada vez más precarias e inseguras, se han realizado numerosos actos reivindicativos y asambleas de delegados y delegadas por parte de LSB-USO, USO-La Rioja, USOC, USO-Asturias, USO-Canarias, etc.

La Unión Sindical Obrera seguirá trabajando los 365 días del año para que el trabajo no le cueste ni la vida ni la salud a ningún trabajador o trabajadora.

## Nueva Ejecutiva de AJUPE-USO

Tras la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Unión Sindical Obrera, celebrada el 16 de enero, se actualizaron los Estatutos de la misma y fue elegida la nueva Junta Directiva, con Marino de la Rocha como presidente. La nueva Junta Directiva tiene entre sus objetivos más inmediatos re lanzar la actividad de AJUPE-USO en todos los territorios.

“Es ahora cuando la nueva Junta Directiva de AJUPE-USO quiere dar un renovado, ilusionante y esperanzador impulso para ir creando y normalizando la constitución de AJUPE en las comunidades autónomas o, al menos, tener

compañeros o compañeras que sean un referente en los territorios”, explica De la Rocha. La constitución de AJUPE-USO en los territorios será positiva para el conjunto del sindicato porque “es nuestro deber defender lo conseguido por nuestra generación y las que nos precedieron. Es por ello, que hay que seguir organizados y activos hasta el final de nuestros días”, concluye.

Como inicio de este trabajo, se ha nombrado a María del Carmen Moreno como representante de AJUPE en Andalucía, la cual acudió, junto con De La Rocha, al Comité Ejecutivo de la Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores (FERPA)



y al Comité de Mujeres, celebrado en Bruselas los días 20 y 21 de marzo, en el que se abogó por el establecimiento

de un nuevo contrato social a nivel europeo y la implantación de unas pensiones mínimas en cada país que permitan

envejecer con dignidad, en línea con nuestra demanda a nivel estatal de blindar las pensiones.

## 43º CIFIC y FDF



Participantes en la 43ª edición del Curso Integral de Formación de Cuadros y de la 4ª Promoción de la Formación de Dirigentes para el Futuro.

En el primer semestre del año, se ha celebrado la 43ª edición de nuestro Curso Integral de Formación de Cuadros, en el que se ha formado, con recursos propios, a 26

delegados y delegadas procedentes de nueve Uniones. Además, el grupo de la Cuarta Promoción de la Formación de Dirigentes para el Futuros ha participado en tres cursos: la Organización del

Trabajo y Economía y Finanzas del Sindicato, en los meses de enero y abril; y Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos, que se celebrará en junio.

## Escuela de verano



La II Escuela Sindical de Verano de USO se celebrará del 1 al 3 de julio en Bilbao, y en ella participarán unos 30 jóvenes menores de 35 años. El objetivo de esta formación, financiada con fondos propios, es acercar a las personas jóvenes a nuestra organización, a la vez que darles la oportunidad de recibir formación y de convivir con otros jóvenes procedentes de los diferentes territorios de España.

A partir de 15 de mayo, se lanza esta segunda edición de la Escuela Sindical de Verano, a través de los responsables de Juventud, Igualdad y Formación de las diferentes Uniones y Federaciones, para que los interesados se puedan inscribir.

## Conoce todas las novedades en materia de Igualdad

### Permisos parentales (RD 6/2019)

#### Implantación progresiva de los permisos de paternidad para el otro progenitor

	Progresión	Permiso	Tras el parto
Madre		16 semanas	6 semanas
Padre u otro progenitor (Implantación de forma progresiva)	2019	8 semanas	2 semanas
	2020	12 semanas	4 semanas
	2021	16 semanas	6 semanas



El nacimiento suspende el contrato de la madre y del otro progenitor por 16 semanas.

**Madre**  
 → siempre 16 semanas  
 → 6 después del parto  
 → las otras 10, distribuidas a su voluntad hasta que el menor cumpla 12 meses.

#### Permiso de lactancia

- ❖ De 0 a 9 meses del nacido, 1 hora de ausencia al trabajo (divisible).
- ❖ Para ambos progenitores.
- ❖ Comunicar a la empresa 15 días antes.
- ❖ Posibilidad de ampliar hasta 12 meses (con prestación por lactancia).

#### Prestación por lactancia

- ❖ De los 9 a los 12 meses del nacido.
- ❖ Solo cobrará uno de los progenitores.
- ❖ Reducción de jornada.
- ❖ Subsídido del 100% de la base reguladora.

### Planes de igualdad (RD 6/2019)



**Empresas con 50 o más personas en plantilla tendrán que negociar Plan de Igualdad**  
 ❖ Entre 150 y 250, a partir del 7 de marzo de 2020.  
 ❖ Entre 100 y 150, a partir del 7 de marzo de 2021.  
 ❖ Entre 50 y 100, a partir del 7 de marzo de 2022.

**Obligatoriedad de tener Plan de Igualdad: cuando lo establezca el convenio colectivo, aunque la plantilla sea inferior a 50 personas**  
 ❖ Cuando lo establezca la autoridad laboral.  
 ❖ Sanción grave en caso de no cumplimiento.  
 ❖ Voluntaria para empresas de 0 y menos de 50.

- Proceso de selección**
- ❖ Clasificación profesional.
  - ❖ Contratación.
  - ❖ Corresponsabilidad.
  - ❖ Formación y convivencia.
  - ❖ Infrarrepresentación femenina.
  - ❖ Promoción profesional.
  - ❖ Prevención del acoso sexual.
  - ❖ Auditoría salarial.
  - ❖ Contribuciones salariales igualitarias.

1 DE MAYO '2019 // SANTANDER



Mercedes Martínez, secretaria general de USO-Cantabria, durante su intervención en el mitin de Santander.



Cabecera de la manifestación.



Joaquín Pérez, secretario general de USO durante el mitin.



Vista de las pancartas y banderas de USO.



Trabajadores de Alcoa reivindicando su futuro.



Pancarta contra la represión sindical en Carnes Selectas-Campofrío.



USO 1º DE MAYO 2019 UNIÓN SINDICAL OBRERA



Compañeros de Nissan en Santander.



Petición de readmisión de los despedidos en Schindler.

**1 DE MAYO 2019 // SANTANDER**



Compañeros y compañeras de la FTSP-USO en la manifestación de Santander.



Pancarta de la Federación de Industria en Santander.

**1 DE MAYO 2019 EN OTRAS COMUNIDADES**



María Recuero, secretaria general de USOC, dirigiéndose a los manifestantes en Barcelona.



USO-Andalucía se manifestó en Cádiz.



Maribel Muñoz, secretaria general de LSB-USO Euskadi, en el mitin final en Bilbao.



Pepe Sáez, secretario general de USO-Región de Murcia, en la manifestación del 1 de mayo.



Manifestación de USO-Canarias por las calles de Tenerife.



Concentración de USOCV en el Complejo Consellerías, en Valencia.



## FEP-USO ultima la preparación de su 6º Congreso

La Federación de Empleados Públicos de la Unión Sindical Obrera ha convocado su 6º Congreso Federal, que se celebrará los días 7, 8 y 9 de noviembre en Isla Cristina (Huelva).

Bajo el lema "Sin colores,

sin tendencias, Solo sindicalistas, La independencia nuestra fuerza", FEP-USO celebra en este congreso una trayectoria de veinte años defendiendo los servicios públicos.

Entre los principales retos que se abordarán en este

encuentro, está el cambio de denominación de la Federación, que, de ser aprobado, pasará a denominarse Federación de Atención a la Ciudadanía (FAC), con el objetivo de definir más claramente el conjunto de sectores que se inte-

gran, encuadrando en ella a todos los trabajadores y trabajadoras que, sin ser estrictamente empleados públicos, desempeñan su labor en cualquier sector de los servicios públicos ya sean estatales, autonómicos y locales.



## FEP-USO lanza la campaña "A igual trabajo, iguales retribuciones"

FEP-USO ha iniciado una campaña en reclamación de las funciones de superior categoría en el SEPE, bajo el lema "A igual trabajo, iguales retribuciones".

El SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal) es un organismo que ha llegado a una situación de caída libre en cuanto al déficit de personal y en el que no existen la promoción ni la carrera profesional, convirtiéndose en una ratonera de la que difícilmente se puede salir. No solo arrastra año tras año estos problemas sino que favorece la aparición de otros nuevos, siendo imprescindible que la Administración les plante cara de una vez, o correremos el riesgo de que se enquisten, siendo entonces muy difícil buscar una solución.

El SEPE, con la excusa de



la crisis, de la falta de personal y con vacantes que no se cubren ni se piensa hacerlo, lleva años adoptando unas actitudes hacia el personal que trabaja en sus dependencias que roza el caciquismo. Nos referimos a la imposición a los auxi-

liares -C2- y administrativos -C1- de la realización de tareas que no son propias de su categoría, como es la resolución de los expedientes de prestaciones o subsidios por desempleo, que deben realizarse por técnicos nivel 20.

Desde USO, entendemos que esta situación conlleva la posibilidad de reclamar las diferencias económicas entre categorías (complemento de destino, complemento específico y/u otros complementos). El personal funcionario podría

reclamar hasta un período de cuatro años, el personal laboral, lo realizado durante un año atrás.

Es por todo ello por lo que desde la FEP-USO hemos puesto en marcha esta campaña, con la que se tramitarán las reclamaciones y/o posteriores demandas de forma gratuita a los afiliados y afiliadas, haciéndose también extensible (gratuita de forma excepcional) al personal funcionario y al personal laboral del SEPE que se afilie previamente y mantenga la afiliación durante el procedimiento.

Si estáis interesados/as en que los servicios jurídicos de FEP-USO tramiten vuestra reclamación y/o demanda, podéis poneros en contacto con nosotros escribiéndonos a la dirección de correo electrónico [a.sindical@fep-uso.com](mailto:a.sindical@fep-uso.com)



## FI-USO participa en la 24ª Convención del Día Internacional de la Mujer en Turquía



La Federación de Industria de la USO fue invitada por Türk Metal, uno de los principales sindicatos metalúrgicos de Turquía, a participar en la 24ª Convención del Día Internacional de la Mujer, celebrado en Ankara, capital de Turquía.

FI-USO es muy consciente de las dificultades de la mujer dentro del sector industrial, siendo, por ello, un objetivo principal para la federación conocer y atender las problemáticas concretas de la mujer, trasladando nuestras reivindi-

caciones a todos los ámbitos de actuación.

Asimismo, la FI-USO también hace suya la internacionalización del sindicato como señal de identidad, entendiendo que el movimiento de trabajadoras y trabajadores no ha de tener fronteras, y que tiene más razón de ser que nunca en un contexto de globalización económica como el que vivimos actualmente.

En esa suma de la internacionalización y la especial atención a la mujer, el pasado 8 de marzo, Noelia Torres, en representación de FI-USO, en el marco de esta 24ª Convención, pudo aportar ideas y propuestas con el fin de erradicar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en trabajos de igual valor; la precariedad laboral; las altas tasas de empleo temporal; la

alta contratación a jornada parcial, directamente relacionada con la falta de responsabilidad y feminización de los cuidados familiares y la necesidad de incorporar más mujeres a los puestos de alta dirección.

Este importante evento contó con la participación de

600 sindicalistas locales y más de 100 delegadas de diferentes países (como Bulgaria, Ucrania, Alemania, Rumania, Bielorrusia, Irán, Rusia, Polonia, Macedonia, entre otros) y organizaciones sindicales, siendo la USO el único sindicato español que participó en el mismo.





# Campaña de FEUSO: 300.000 firmas contra el cierre de los colegios de Educación Especial



La Federación de Enseñanza de USO lanzó hace meses una campaña de recogida de firmas contra el cierre de los colegios de Educación Especial. El motivo de la campaña es la intención del Ministerio de Educación y Formación Profesional de introducir en la nueva Ley de Educación una norma para que los 37.000 alumnos con discapacidad que estudian en la actualidad en centros de Educación Especial lo hagan de manera exclusiva en

aulas ordinarias, medida que no cuenta con el apoyo de las familias de estos alumnos, que desean tener la libertad que ahora tienen de elegir entre un centro ordinario o uno de Educación Especial.

De llevarse a cabo esta medida, que también se ha promovido en algunas comunidades autónomas, provocaría el cierre de muchos centros que llevan años prestando un impagable servicio educativo a la sociedad y a las familias, gracias a la atención y al trabajo profesio-

nal de unos docentes que ven, además, cómo el futuro de sus puestos de trabajo corre un serio peligro. FEUSO se opone a esta medida del Ministerio de Educación, que se ha tomado de manera unilateral y sin ninguna negociación.

Para conocer de primera mano la opinión de las familias y la situación actual que viven los trabajadores de estos centros, tuvo lugar en USO una reunión entre Antonio Amate, secretario general de FEUSO, y José María

Escudero, presidente de la Plataforma "Inclusiva sí, Especial también", en la que también estuvo presente Juan Torija, secretario general de FEUSO-Madrid. Tanto FEUSO como la Plataforma reivindican que la correcta atención de los niños con necesidades educativas especiales pasa por reconocer el derecho que tienen las familias a elegir con libertad el modelo educativo que desean para sus hijos. Las dos organizaciones comparten que no se puede imponer por decreto un modelo único para todos.

Sobre esta polémica medida, Antonio Amate, secretario general de FEUSO, publicó un artículo en el periódico educativo Magisterio, en el que criticaba la actitud intervencionista del Ministerio, con la colaboración del CERMI, en el que interpretan en una única dirección "cómo debe llevarse a cabo

en España la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Más concretamente, su artículo 24. ¿Pero es esa interpretación oficial la única posible?". Y la respuesta la ha dado la sociedad, con 300.000 firmas que dicen que no.

Además, a la hora de diseñar esta medida, no se ha contado para nada con los profesionales de este sector. Como escribe el secretario general de FEUSO, "el futuro laboral de miles de profesionales altamente cualificados también ha sido cuestionado y amenazado ante la inminencia de un proceso de transformación que desconocemos, pero que tendrá efectos sustanciales y modificará, sin duda, el actual marco laboral. Demasiadas dudas y pocas certezas para un colectivo tan especializado y que piensa, con razón, que tampoco se ha contado con ellos para planificar y decidir".

## Gabinete de Ayuda en Riesgos Psicosociales para los Docentes

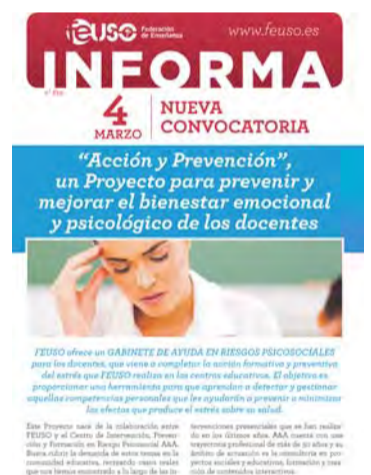
La Federación de Enseñanza de USO, en colaboración con el Centro A&A, ofrece un Gabinete de Ayuda en Riesgos Psicosociales para los Docentes, que viene a completar la acción formativa y preventiva del estrés que FEUSO realiza en los centros educativos. El objetivo

de este Gabinete es proporcionar una herramienta para que aprendan a detectar y gestionar aquellas competencias personales que les ayudarán a prevenir o minimizar los efectos que produce el estrés sobre su salud.

Para Imma Badia, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de la Federa-

ción de Enseñanza de USO, "a través de diversos programas de intervención, se busca prevenir los riesgos que pueden influir más en la salud emocional, cognitiva, fisiológica, etc., de los docentes". Y, además, "con estos itinerarios interdependientes se podrán trabajar habilidades necesarias para

la prevención de riesgos psicosociales, métodos de prevención de problemas en el centro y en el aula, estrategias de intervención en caso de conflictos, desarrollo de equipos como medida para la prevención y el desarrollo de la creatividad para afrontar la diversidad y los continuos cambios".



## USO exige una reconversión ordenada del sector de las autopistas "rescatadas"

El secretario general de FS-USO, Pedro Ríos, ha encabezado la reunión con el secretario general de Infraestructuras, José Javier Izquierdo, para que la garantía de empleo a los trabajadores del cobro de peajes de las concesiones de autopistas que finalizan

en próximas fechas sean una prioridad del nuevo Gobierno, ya que se han "rescatado" las autopistas, pero dejando en el limbo a sus plantillas.

Las concesiones más urgentes corresponden a Aumar, en los tramos Tarragona-Valencia-Alicante de la AP-7 y el Sevilla-

Cádiz de la AP-4, cuyos contratos expiran el 31 de diciembre.

Pedro Ríos explica que "habrá licitaciones para el mantenimiento, viabilidad y conservación de las carreteras con una cláusula de subrogación para los actuales trabajadores. Sin embargo, aún no hay plan de futuro para los cobradores de peajes. Nos han prometido una comisión a tal efecto tras la composición del nuevo Gobierno, pero desde la Federación nos lo tomamos con prudencia y estamos vigilantes de que se cumplan los plazos".

El problema, arguyen en las administraciones, es que se trata de un modelo de gestión nuevo, "pero nosotros exigimos que no sean los trabajadores los que paguen de nuevo la reconversión y se haga de forma ordenada, justa y no traumática", solicita FS-USO.



## USO inicia el procedimiento para reconocer la profesión de TCP como penosa y peligrosa



USO ha iniciado el procedimiento para que la Seguridad Social reconozca los riesgos de esta profesión, ya contemplados para pilotos, segundos pilotos y otros colectivos relacionados con el sector aéreo, y la incluya en el catálogo de profesiones penosas y peligrosas, con sus correspondientes coeficientes reductores de cara a la jubilación.

"La exclusión del colectivo, que sufre unas condiciones peculiares que producen un envejecimiento prematuro, es un agravio comparativo entre el diferente personal que opera un vuelo", explica la secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO, Sara García.

Pedro Alzina, secretario general de USO Sector Aéreo añade que "no existe explicación alguna para esta marginación. Por ello, hemos registrado ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el procedimiento para que no apliquen unos derechos a unos colectivos y no a otros con la misma actividad".

Los tripulantes de cabina y pasajeros están expuestos durante su vida profesional a pérdida progresiva de sus capacidades por la presión atmosférica, ruido, vibraciones, radiación cósmica, condiciones termohigrométricas, carga física y otros agentes biológicos y psicosociales.

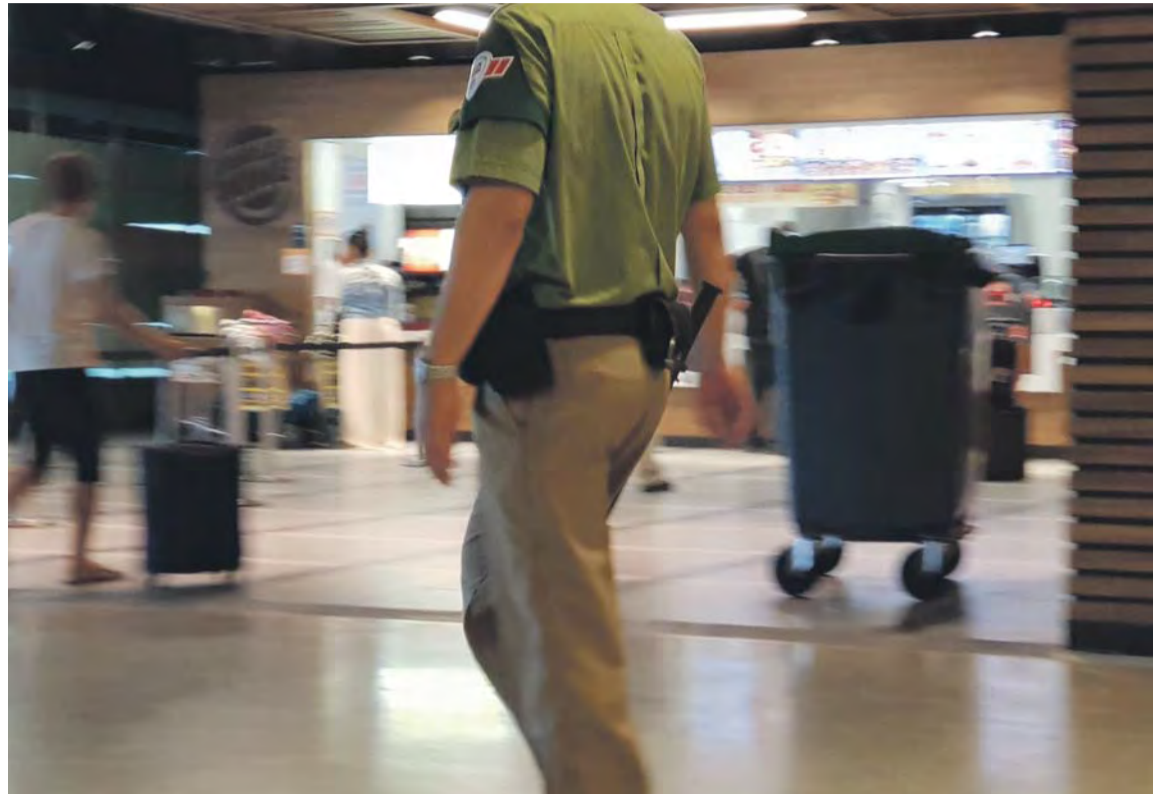


## La FTSP-USO continúa su lucha por una contratación pública responsable

**E**l caso más reciente denunciado por nuestro sindicato ha sido a adjudicación de un concurso de la Delegación del Gobierno de Valencia a Sinergias, incumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público. La empresa pirata Sinergias presentó concurso de acreedores voluntario al día siguiente de la adjudicación del servicio, cuando en la legislación se determina que “no podrán contratar con empresas que hayan solicitado la declaración de concurso”. Por ello, el secretario general de FTSP-USO, Basilio A. Febles, ha dirigido un escrito al Ministerio de Administraciones Públicas denunciando la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad y mantenimiento de equipos de seguridad de dos oficinas de Extranjería y del edificio del Área de Sanidad Exterior, dependientes de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

También en el caso del concurso de seguridad de los servicios de los centros de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en Santiago de Compostela, A Coruña y Corcubión, con un presupuesto de licitación temeroso, la FTSP-USO dirigió un escrito a la Tesorería de la Seguridad Social manifestando que en el pliego no se contemplan numerosos costes que tienen las empresas y que deberían estar incorporados en el desglose presupuestario, tales como absentismo laboral, costes de uniformidad, costes de formación, etc.

En Las Palmas, desde la FTSP-USO también se ha denunciado públicamente al Ayuntamiento por continuar generando miseria laboral, a pesar de sus famosas cláusulas sociales y sus contrataciones públicas responsables, adjudicando los servicios de seguridad y vigilancia a la empresa Sinergias, que incumple con el Convenio Colectivo Estatal,



rebajando las condiciones económicas de los vigilantes de seguridad. Asimismo, se ha denunciado una nueva maniobra de Seguridad Integral Canaria, al aplicar una técnica

mafiosa para perpetuarse en el servicio de los centros dependientes de la gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, impidiendo de manera irregu-

lar que cualquier otra empresa pueda presentarse a la licitación de este servicio, y todo ello, con la “connivencia o incapacidad” de la Administración.

## CONÓCENOS

### CHARO PÉREZ GARCÍA



Charo Pérez García, logroñesa de 42 años, con dos hijos, es presidenta del comité de empresa de Palacios Alimentación, y miembro del comité de Seguridad y Salud. Reside en Albelda de Iregua, un pueblo a catorce kilómetros de Logroño, donde disfruta del ciclismo, su pasión, “que, por motivos de salud, he tenido que dejar un poco aparte”, pero que está retomando, y de los bailes latinos, que le encantan.

Afiliada a USO desde 2011, inició su trayectoria sindical en CCOO. “Mis inicios en el mundillo sindical fueron en CCOO, donde fui miembro de la

Ejecutiva y Consejo de la Federación Agroalimentaria de La Rioja, y también secretaria de Juventud”, explica Charo, a quien posteriormente se le encargó el asesoramiento, afiliación y elecciones sindicales en La Rioja, así como la investigación de flujos migratorios en la campaña de vendimia.

La hegemonía de CCOO y UGT en Palacios era total hasta que llegó USO, “quienes llevaron a los tribunales una cláusula que tenían los contratos de marca -ligados a la producción de supermercados-, que venía a decir que el trabajador que iba sujeto, por ejemplo, a Eroski, cuando este dejará de pedir a Palacios, ese trabajador se iba a la calle, recibiendo una liquidación ridícula, explica Charo. “Esa valiente decisión de USO consiguió que esos contratos en fraude de ley se convirtieran para que esos trabajadores no sufrieran un trato discriminatorio”.

Tras años de trabajo en CCOO, Palacios planteó un conflicto importante y vino desde Madrid un asesor para ordenar y dirigir la reunión con la empresa, a pesar de que sus planteamientos iban en contra de lo que defendíamos los delegados. “En un primer momento, le planté cara, pero la desobediencia no la conocen en CCOO. Gracias a esa reunión, “encontré mi sitio en la USO, la libertad en mi sindicato, y los trabajadores también pudieron conseguir mejores condiciones”, relata Charo.

### JOSÉ UCENDO HERNÁNDEZ

José Ucendo Hernández, Pepe, como la conocen en el sindicato, nació en Palma de Mallorca hace 50 años. Casado y con una hija de 9 años, le encanta viajar y caminar.

Afiliado a USO desde 1997, ha sido secretario de Organización de la Sección Sindical de USO-CAIB y, actualmente, es el coordinador de FEP-USO en las Islas Baleares.

De sus más de 20 años de vinculación con nuestro sindicato, en el que ha conocido de primera mano la lucha sindical, se queda con el buen sabor de boca que le deja “haber conseguido cobrar el completo de la carrera profesional para los funcionarios de la comunidad autónoma de las Islas Baleares”. Además de este importante logro, se siente más que satisfecho por el último resultado de las elecciones sindicales en los Servicios Generales de la CAIB, donde USO se convirtió en primera fuerza sindical con 7 delegados, “sin duda, resultado del magnífico trabajo que se ha realizado”, explica orgulloso Ucendo.



## El centenario de la OIT mira al Futuro del Trabajo

La OIT, que cumple ahora su centenario, fue creada en 1919 como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, reflejando la convic-

ción de que la Justicia Social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. Más adelante, en 1946, la OIT se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas. Es la única agencia 'tripartita' de la ONU y reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 estados miembros para establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente.

En la Conferencia Internacional del Trabajo del centenario, que se celebra en Ginebra entre los días 10 y 21 de junio, va a participar una representación de USO. En ella se debatirá

el Informe de la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, de cara a conseguir una declaración política de relevancia que defina una estrategia de largo plazo. Los sindicatos abogan por el reconocimiento del déficit social del actual sistema económico y la necesidad de un programa centrado en las personas, basado en revitalizar o renovar el Contrato Social, reconocer que las desigualdades están en aumento, y que la relación de empleo está resultando erosionada. Parece imprescindible, por tanto, respaldar una de las principales conclusiones del Informe relativa a promover el

establecimiento de una Garantía Laboral Universal.

Se presentan otros desafíos, incluyendo el cambio climático, las nuevas tecnologías, las tendencias demográficas y el impacto de nuevas formas de trabajadores y de empresas.

Para USO será básico reafirmar el mandato universal y normativo de la OIT. Un mandato iniciado con la constitución de su fundación y desarrollado en las cláusulas laborales establecidas por el Tratado de Versalles, por la Declaración de Filadelfia y por las consiguientes Declaraciones de la OIT en estos cien años de funcionamiento.



## 14º Congreso de la CES, por una Europa más justa

Del 20 al 24 de mayo, una delegación de USO, encabezada por su secretario general, Joaquín Pérez, participa en Viena (Austria) en el 14º Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos. Bajo el lema de "Una Europa más justa para los trabajadores", se abordarán cuestiones cruciales sobre cómo avanzar en la mejora de los derechos laborales y sociales a través de la propuesta del programa de acción de la CES.

Para lograr esto, la CES y sus afiliadas diseñarán políticas sólidas para el futuro de la economía, la sociedad y el mercado laboral europeos, y establecerán herramientas y acciones

eficientes para reforzar el papel de los sindicatos para conseguir resultados concretos y positivos para los trabajadores, centrándose especialmente en una política económica nueva, progresista y sostenible; aumentos salariales y convergencia salarial ascendente entre países y sectores; trabajo en empleos de calidad; una reducción en la semana laboral sin recortes salariales y control sobre los horarios de trabajo; defensa y extensión de los derechos de los trabajadores, protección social y servicios públicos; relanzar el diálogo social, fortalecer la negociación colectiva; ampliar su cobertura y promover la participación de los trabajadores;

transición justa, globalización sostenible y comercio equilibrado. Movilidad justa y una política común de migración y asilo, basada en el respeto de los derechos y la igualdad de trato.

El sindicalista italiano Luca Visentini opta a la reelección para un segundo mandato como candidato único a la Secretaría General. En el equipo dirigente lo acompañarán, como vicesecretarios generales, Esther Lynch (Irlanda) y Pelle Hilmersson (Suecia); Liina Carr (Estonia), Isabelle Schömann (Alemania) y Ludovic Voet (Bélgica), ocuparán los cargos de secretarios confederales. La presidencia la ocupará Laurent Berger (Francia).



Javier de Vicente, secretario de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible, junto a Pedro Ayllón, secretario general de la Federación de Industria de USO, y Manuel Hernández, secretario de Relaciones Internacionales de la misma federación, participaron en la Euromanifestación convocada por la CES, el pasado 26 de abril, en la que se reunió a cerca de 10.000 personas bajo el lema "Por una Europa más justa para los trabajadores".

## 25º aniversario de SOTERMUN

Con el objetivo de canalizar el compromiso y la acción de solidaridad internacional que la USO venía realizando, en agosto del año 1994 se constituyó la ONG de Cooperación al Desarrollo denominada "Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de los países más empobrecidos del planeta" (SOTERMUN), que en este 2019 cumple su 25º aniversario.

En su primer cuarto de siglo de existencia, SOTERMUN ha llevado a cabo más de 600 acciones en proyectos e intervenciones solidarias en cerca de medio centenar de países de todo el planeta; singularmente, en Latinoamérica y África.

Para desarrollar su trabajo, ha actuado junto a sesenta contrapartes sociales y sindicales, y contado con la colaboración altruista de sus socios y colaboradores; del Fondo de Solidaridad de la Unión Sindical Obrera; de recursos de las organizaciones que conforman la Confederación USO; de campañas solidarias diversas, y de ayudas de administraciones autonómicas y locales, posibilitando el destino de más de 12 millones de euros de solidaridad a países empobrecidos.

Ahora, nuestra ONGD mira al futuro con la plena ilusión de continuar haciendo mucho bien, sobre la base de innovadores proyectos con fondos propios que sean de utilidad para las personas trabajadoras más desfavorecidas.



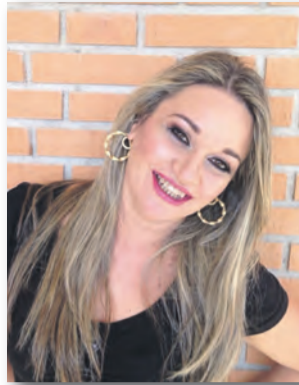
Foto "Escultor a la fuerza", Luis María Barrio Sainz.



**ORGULLOSOS DE SER SINDICALISTAS DE LA USO**



**Cándido Mojarro Fernández,**  
de T-Systems.  
"Orgulloso de pertenecer a la USO por ser solo un sindicato, dedicado exclusivamente al interés de los trabajadores dentro y fuera de los centros de trabajo".



**María Rey Iglesias,**  
secretaria general de la Sección Sindical en Urbanización de Mayores en Sevilla la Nueva (Madrid).  
"Porque siempre nos tienden la mano"



**David Gutierrez Cipitria,**  
delegado de GSW.  
"Orgulloso de ser de la USO por estar siempre con los trabajadores".



**Isabel Ruiz,**  
de Groundforce.  
"Estoy muy orgullosa de pertenecer a USO porque, después de ser delegada durante más de 12 años, he descubierto que para este sindicato lo más importante son los trabajadores, y vamos todos unidos para su defensa. Se defiende los 365 días del año y las 24 horas del día".



**Nacho Rosillo,**  
miembro de la coordinadora de Servicios en USO-Asturias.  
"Estoy orgulloso de estar en la USO por la libertad que nos da y la atención y preocupación por l@s afiliad@s".



**Susana Sampayo Agudo,**  
Sección Sindical de Urbanización de Mayores en Sevilla la Nueva (Madrid).  
"Estoy orgullosa de ser sindicalista de la USO por el pluralismo, la independencia de los partidos políticos y porque nos ayuda a defender nuestros derechos".



**Carlos Javier González,**  
de Sidenor Reinoso.  
"Orgulloso de pertenecer a la USO por ser un sindicato honrado y decente"



**Alberto Vara Muñoz,**  
Mater Purissima, de Madrid,  
"Porque somos un sindicato de clase, histórico, solidario, humanista y autónomo".



**Mari Paz Castellano,**  
Centre d'Estudis Joan Maragall, de Barcelona,  
"Estoy afiliada a la USO porque, ante un problema, se buscan soluciones".



**Verónica Díaz Puebla,** de Eltec.  
"Orgullosa de formar parte de la USO, donde aún es importante la ética, la capacidad de sacrificio y el compromiso".



**Francisco Javier Molina Fernandez,**  
FCC Jaén.  
"Porque las decisiones las toman los delegados, afiliados y trabajadores, no en los despachos de altos cargos".



**María José Guerra,**  
miembro del comité de ESC Servicios Generales en Madrid.  
"Orgullosa de ser de USO por su independencia y por su compromiso con las nuevas generaciones".

**RECIBE tu periódico por correo electrónico**

Escribe a [prensa@uso.es](mailto:prensa@uso.es) con tus datos personales, correo electrónico, nombre de la empresa a la que perteneces y te lo haremos llegar.

**¡Muchas gracias por colaborar!**

**Nosotros y el medio ambiente te lo agradecemos.**

